

Amayrani Hernandez
Obregon <amayrani.hernandez@ema.org.mx>
para Haydée, Antonia, Claudia, mí, Ángeles

22 oct 2024, 4:53 p.m.
(hace 18 horas)

Buenas tardes estimada Ing. Antonia Delgado, con el gusto de saludarla y en seguimiento a nuestra reunión del día de hoy 22 de octubre a las 12:00 horas, nos permitimos compartirle la información solicitada para el proceso de extensión de la acreditación en la rama alimentos:

Anexos incluidos en la solicitud

Administrativo:

- Comprobante de pago, contrato donde se establezcan los pagos o esquema aprobado de pagos diferidos
- Contrato de prestación de servicios de acreditación firmado por el representante legal, FOR-AC-107-01 (vigente)
- R.F.C. del laboratorio o de la organización a la cual pertenece

Sistema de Gestión:

- Acta constitutiva o decreto de constitución del laboratorio o de la organización a la cual pertenece
- Currícula actualizada de todo el personal que incorporó en la sección de Personal de esta solicitud
- Descripción de puestos y perfil de todo el personal que incorporó en la sección de Personal de esta solicitud
- Evidencia de la realización de la última auditoría Interna a todos los requisitos de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 y de la última revisión por la dirección, con base en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017
- Lista maestra de documentos del sistema de gestión, que incluya los procedimientos administrativos y los procedimientos técnicos involucrados en el alcance de la acreditación
- Manual de calidad (copia controlada)
- Matrices comparativas – Lista de verificación de requisitos de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017, Criterios, Políticas de ema, LFMN y RLFMN. (Llenar el formato FOR-LAB-006- vigente)
- Organigrama del laboratorio (actualizado), y en su caso el de la organización a la que pertenece, indicando las funciones relacionadas con la acreditación
- Procedimientos solicitados en la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 / ISO/IEC 17025:2017 (copia controlada), de acuerdo a la información proporcionada en la sección de Procedimientos solicitados en la norma
- Programa actualizado de capacitación del personal del laboratorio
- Programa de auditorías internas y programa de revisión por la dirección

Técnico:

- Certificados de calibración ó informes de calibración del equipo crítico y/o patrones utilizados en los procedimientos de calibración involucrados en el alcance de la acreditación
- Certificados de los Materiales de Referencia utilizados en los métodos de ensayo involucrados en el alcance de la acreditación

- Reevaluación en la rama agua
- Extensión de la acreditación en la rama alimentos para el alcance compartido
- Viáticos del equipo evaluador
- Primera revisión de acciones correctivas rama agua (07 a 09 no conformidades)
- Primera revisión de acciones correctivas rama alimentos (07 a 09 no conformidades)

Seguimos a sus órdenes.

Amayrani HERNANDEZ OBREGON

Ingeniero de Laboratorios

entidad mexicana de acreditación, a.c.

(55) 9148 4307

www.ema.org.mx

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y ALCANCE DE CONTENIDO. *La información contenida en este correo electrónico y anexos es confidencial. Está dirigida únicamente para el uso de la persona u organismo a la que fue dirigido y puede contener información propia que no es del dominio público. Si ha recibido este correo por error o usted no es el destinatario al que fue enviado, por favor notifique al remitente de inmediato y borre este mensaje de su computadora. Queda prohibido cualquier uso, distribución o reproducción de este correo que no sea por parte del destinatario. La entidad mexicana de acreditación, a.c. le informa que trata con responsabilidad sus datos de carácter personal incluidos en esta comunicación, recabados de usted y/o del organismo en el que presta sus servicios, con el fin de mantener y gestionar los servicios contratados y demás relaciones comerciales. Usted puede consultar nuestro aviso de privacidad en nuestra página web en www.ema.org.mx*